

Resolución de Consejo Directivo **339 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 146/2022-EXA-UNSa. Transferencia de cargo-Departamento de Física, Cátedra: Transferencia de Calor y Materia  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
23/11/2022

VISTO la Nota 640/2022-EXAdirmesentarchdig-UNSa del Departamento de Física de esta Facultad, solicitando la transferencia a otra cátedra de un cargo profesor titular con dedicación exclusiva, vacante, y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado cargo pertenece a la cátedra Electromagnetismo, quedando vacante por renuncia definitiva de la Dra. Gladis Graciela Romero por jubilación, aceptada por resolución del Consejo Superior N° 553/2022.

Que el Departamento de Personal avala el informe del Departamento de Física que indica la no existencia de docentes candidatos en la categoría inmediata inferior para promocionar el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva en la asignatura Electromagnetismo.

Que en reunión plenaria convocada por el Departamento de Física el día 9 de mayo de 2.022, se decide transferir el cargo a la cátedra Transferencia de Calor y Materia, fundamentada esta decisión por razones académicas, de acuerdo al informe elevado en el mes de octubre de 2.022 por el mencionado Departamento.

Que dicha transferencia no es contraria a las disposiciones del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias- Decreto N° 1246/2015, por lo que es viable realizarla y corresponde por lo expuesto emitir el instrumento legal.

Que el Consejo Directivo en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2022, consituido en Comisión, resuelve elaborar el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad: "*Aprobar los proyectos de resolución presentados*".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**


ARTÍCULO 1°.- Autorizar, a partir de la presente fecha, que el cargo Profesor Titular – Dedicación Exclusiva, vacante, de la cátedra Electromagnetismo correspondiente al Departamento de Física de esta Facultad, sea transferido a la cátedra Transferencia de Calor y Materia, por razones académicas.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dirección del Departamento de Física, Dirección General de Personal, Departamento de Personal. Hágase saber a: Decanato, ViceDecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

MRM/smv/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa